

AVISO DE REMATE
EXP. No.11812024

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **ROGELIO BOLIVAR CEDEÑO RODRIGUEZ**, se ha señalado el día **SIETE (07) DE MAYO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 256996 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 202 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 202 m² 50 dm² LINDEROS Y MEDIDAS. PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL ESTE, CON RUMBO SUROESTE DE SETENTA Y UN (71) GRADOS CON TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS Y CUARENTA (40) SEGUNDOS SE MIDE NUEVE (9) METROS COLINDANDO CON LA CALLE BAZTÁN HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ, CON RUMBO NOROESTE DE DIECIOCHO (18) GRADOS CON VEINTICUATRO (24) MINUTOS Y VEINTE (20) SEGUNDOS SE MIDE VEINTIDÓS (22) METROS CON QUINIENTOS (500) MILÍMETROS COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO "P" CUATROCIENTOS TREINTA (P430) DE LA FINCA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (250491) PROPIEDAD DE INVERSIONES VENTAVIV, S.A., HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ, CON RUMBO NORESTE DE SETENTA Y UN (71) GRADOS CON TREINTA Y CINCO (35) MINUTOS Y CUARENTA (40) SEGUNDOS SE MIDE NUEVE (9) METROS COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO "P" TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (P388) DE LA FINCA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (250491) PROPIEDAD DE INVERSIONES VENTAVIV, S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ, CON RUMBO SURESTE DE DIECIOCHO (18) GRADOS CON VEINTICUATRO (24) MINUTOS Y VEINTE (20) SEGUNDOS SE MIDE VEINTIDÓS (22) METROS CON QUINIENTOS (500) MILÍMETROS COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO "P" CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (P428) DE LA FINCA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (250491) PROPIEDAD DE INVERSIONES VENTAVIV, S.A. HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCIÓN, CERRÁNDOSE EL POLÍGONO.
VALOR DE TRASPASO: B/.44,340.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROGELIO BOLIVAR CEDEÑO RODRIGUEZ (CÉDULA 6-52-2646) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DETREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/.39,900.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL Nº 256996 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2006 ASIENTO DIARIO: 24022 DE FECHA 20/02/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS EATA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE 39,900.00 DOLARES CON 30 AÑOS DE PLAZO VEASE FICHA 359563 Y SU TASA PREFERENCIAL ES DE 3 POR CIENTO ANUAL PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20060220

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES
A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20060220

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 25/06/2024, EN LA ENTRADA 40455/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS J. PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 114 DE FECHA 22/01/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 112 DE FECHA 22/01/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ROGELIO BOLIVAR CEDEÑO RODRIGUEZ CED.6-52-2646 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.40,955.18) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: ADICIONA EL AUTO 330 DE 22 DE FEBRERO DE 2024.

f6e4250113iqij1

Servirá de base para el Remate la suma de **NOVENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.90,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 13 de enero de 2025.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-01-2025 10:54:15 AM
f6e4250113iqij1

f6e4250113iqij1